



*Honorable Concejo Deliberante
de Tres Arroyos*

1923 - 2023 - 40 años de Democracia

Expte: 4116-323685/2023

//////el Honorable Concejo Deliberante de Tres Arroyos, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente

DECRETO:

Artículo 1º: Declárese de Interés Legislativo el viaje a La Plata del concurso “Los Jóvenes y el Concejo” a realizarse los días 21 y 22 de noviembre del presente año.-

Artículo 2º: Los gastos ocasionados por dicho evento, hasta el monto que determine el responsable del área competente, correrán por cuenta de la Municipalidad de Tres Arroyos.-

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario del H.C.D.-

Artículo 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

Tres Arroyos, 2 de Noviembre de 2023.-

DECRETO Nº 66/2023

.....
Adriel SORGUE
Secretario
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos

.....
Dr. Martín Esteban GARATE
Presidente
H. Concejo Deliberante
Tres Arroyos